Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Hoy se examinan los alumnos de Letras de las asignaturas troncales en la prueba de acceso a la universidad

La Comunidad agradece el trabajo de tribunales y voluntarios que están haciendo que la EVAU se desarrolle con absoluta normalidad

- Todos ellos siguen, al igual que los alumnos, estrictas medidas higiénico sanitarias
- Las 60 sedes operativas para realizar la prueba no han registrado incidencias durante la primera jornada de exámenes

7 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha agradecido el trabajo que están desempeñando los profesionales que forman parte de los tribunales, así como el de los voluntarios que están haciendo que la EVAU se desarrolle con normalidad. Así lo ha reconocido el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Eduardo Sicilia, durante su visita a algunas de las aulas en las que se están celebrando los exámenes este año.

En total, 41.300 alumnos están realizando los exámenes repartidos en 60 sedes por toda la región para garantizar las medidas higiénico sanitarias derivadas de la pandemia del COVID-19. Este martes es el turno de los alumnos de Letras, que se examinan de las asignaturas troncales, después de que ayer lo hicieran los alumnos de Ciencias con total y absoluta normalidad.

Durante su visita, Sicilia se ha interesado también por las condiciones en las que trabajan los miembros de los tribunales de la EVAU, los cuales están sometidos a una serie de normas higiénicas que pasan por la utilización obligatoria de la mascarilla higiénica; una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos; cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura; evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca; y mantener una distancia interpersonal de seguridad de 2 metros, siempre que por alguna circunstancia accidental tenga que reponer su mascarilla personal obligatoria.

La manipulación del papel por parte de los miembros del tribunal deberá hacerse conforme a las instrucciones del Ministerio de Sanidad. Si un trabajador empezara a tener síntomas la enfermedad, se retirará a un espacio separado, se colocará una mascarilla quirúrgica y se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención

de riesgos laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

El consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Eduardo Sicilia, ha agradecido el trabajo de todos estos miembros de los tribunales, así como de los voluntarios y miembros de Protección Civil, Samur y Policía Local desplegados a las entradas y salidas de los exámenes para evitar aglomeraciones.